



# BOLETÍN OFICIAL

## DEL

### PARLAMENTO DE LA RIOJA

---

Dep.Legal:LR-35-1999  
ISSN: 1139-8329

V LEGISLATURA

Logroño, 24-XI-00  
N.º 98

---

SERIE B:  
ACTOS DE CONTROL

#### SUMARIO

##### **INTERPELACIONES**

Págs.

5L/INTE-0009. Interpelación al Gobierno de La Rioja a fin de que explique su política en materia de Tercera Edad en La Rioja. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

1486

##### **PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA**

5L/PE-0251. Pregunta de respuesta escrita relativa a motivos detallados de la devolución del PGU de Ribafrecha a su Ayuntamiento. Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista.

1486

5L/PE-0252. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la relación detallada de instalacio-

	Págs.
nes de aguas recreativas que, en la campaña de inspección del año 2000, han merecido un informe sanitario desfavorable o favorable condicionado. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1487
5L/PE-0253. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la relación de titulares de instalaciones de aguas recreativas que, habiendo merecido un informe sanitario desfavorable o favorable condicionado en la campaña de inspección de 1999, han solucionado las deficiencias detectadas. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1487
5L/PE-0254. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué fechas han solucionado las deficiencias detectadas en la campaña de inspección de 1999, los titulares de instalaciones de aguas recreativas. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1488
5L/PE-0255. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la relación de titulares de instalaciones de aguas recreativas que, habiendo merecido un informe sanitario desfavorable o favorable condicionado en la campaña de 1999, no han solucionado las deficiencias detectadas. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1488
5L/PE-0256. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son cada una de las causas por las que los titulares de instalaciones de aguas recreativas no han resuelto las deficiencias detectadas en la campaña de inspección de 1999. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1489

#### RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

5L/PE-0244. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántos tutores se han adherido en el curso 99-2000 y 2000-2001 al programa educativo para la prevención de las conductas violentas y de las desigualdades. María Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista.	1490
5L/PE-0245. Pregunta de respuesta escrita relativa a la situación actual del expediente administrativo y del personal afectado sobre irregularidades en derechos de plantación de viñedo que fueron remitidos a la Fiscalía por la Consejería de Agricultura del Gobierno de La Rioja. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	1490
5L/PE-0246. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la relación detallada de gastos que, durante el ejercicio presupuestario de 2000, se han imputado a la partida presupuestaria 04.04.1123.22.227.06. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1491
5L/PE-0247. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la relación detallada de gastos que, durante el ejercicio presupuestario de 2000, se han imputado a la partida presupuestaria 04.03.4411.76.763. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1493

#### SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

5L/SIDI-0358. Solicitud de información relativa a copia del Plan de Empleo y Formación Profesional que fue presentado ante la U.E. para el período 1994-1999 por el Gobierno de La Rioja con detalle del presupuesto por años de los Ejes que componían el Plan. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	1495
---	------

	Págs.
5L/SIDI-0359. Solicitud de información relativa a copia del Plan de Empleo y Formación Profesional que fue presentado por el Gobierno de La Rioja (ADER) ante Bruselas para el período 2000-2006 y en especial el presupuesto por años de los nueve Ejes que componen el Plan. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	1495
5L/SIDI-0360. Solicitud de información relativa a estudios económicos comparativos que prueben las afirmaciones realizadas por el Excmo. Sr. Presidente en el Pleno del Parlamento el día 20 de octubre de 2000 sobre los aspectos del sistema de financiación autonómica en nuestra Comunidad Autónoma. Antonio García Aparicio - Grupo Parlamentario Socialista.	1496
5L/SIDI-0361. Solicitud de información relativa a diversos aspectos del reciente convenio firmado con la Diócesis. Antonio García Aparicio - Grupo Parlamentario Socialista.	1496
5L/SIDI-0362. Solicitud de información a la Administración del Estado relativa a relación de accidentes de tráfico que se han producido en la Comunidad Autónoma de La Rioja desde el 1 de enero de 2000. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1497
5L/SIDI-0363. Solicitud de información a la Administración del Estado relativa a número de víctimas mortales y heridos que se han contabilizado en todos los accidentes de tráfico producidos en la Comunidad Autónoma de La Rioja desde el 1 de enero de 2000. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1498
5L/SIDI-0364. Solicitud de información a la Administración del Estado relativa a puntos kilométricos concretos en que se han producido accidentes de tráfico con víctimas mortales o heridos, en el territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja desde el 1 de enero de 2000. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1498
Respuestas del Gobierno de La Rioja a las solicitudes de información formuladas por Diputados:	
5L/SIDI-0326. Solicitud de información sobre estado y fase administrativa en la que se encuentran todos los expedientes sancionadores incoados por el Gobierno de La Rioja a distintas empresas por arrendar en establecimientos públicos programas informáticos en ordenadores personales. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.	1499
5L/SIDI-0327. Solicitud de información sobre informes realizados por la Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja sobre comedores escolares en La Rioja, concertados y públicos y, en especial, en materia de nutrición de estos servicios. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	1499
5L/SIDI-0328. Solicitud de información sobre estudios realizados por el Gobierno de La Rioja en materia de nutrición en los años 1999 y 2000. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	1499

**INTERPELACIONES**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de noviembre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/INTE-0009 -0503928-

**Autor:** María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

**1.1. Interpelación al Gobierno de La Rioja a fin de que explique su política en materia de Tercera Edad en La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **interpelación**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2000. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Victoria de Pablo Dávila, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y dice,

Que, al amparo de lo prevenido en el art. 115 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja presenta la siguiente interpelación:

Dentro de las atribuciones del Gobierno de La Rioja se encuentran las competencias en materia de Servicios Sociales y, específicamente, en el ámbito de

la Tercera Edad.

Las personas mayores requieren el desarrollo de programas de atención a este colectivo por parte del Gobierno de La Rioja, al objeto de garantizar los fines reconocidos de bienestar social en sus diferentes ámbitos.

En base a lo expuesto, se interpela al Gobierno de La Rioja a fin de que explique su política en materia de Tercera Edad en La Rioja.

Logroño, 16 de noviembre de 2000. La Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Victoria de Pablo Dávila.

**PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de noviembre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0251 -0503929-

**Autor:** Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.5. Pregunta de respuesta escrita relativa a motivos detallados de la devolución del PGU de Ribafrecha a su Ayuntamiento.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2000. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Ángel Fernández Íñiguez, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguiente del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Motivos detallados de la devolución del PGU de Ribafrecha a su Ayuntamiento?

Logroño, 17 de noviembre de 2000. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Ángel Fernández Íñiguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de noviembre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0252 -0503935-

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

**2.6. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la relación detallada de instalaciones de aguas recreativas que, en la campaña de inspección del año 2000, han merecido un informe sanitario desfavorable o favorable condicionado.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2000. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra, Diputado miembro del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula ante el Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

¿Cuál es la relación detallada de instalaciones de aguas recreativas que, en la campaña de inspección del año 2000, han merecido un informe sanitario desfavorable o favorable condicionado?

Logroño, 17 de noviembre de 2000. El Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de noviembre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0253 -0503936-

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

**2.7. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la relación de titulares de instalaciones de aguas recreativas que, habiendo merecido un informe sanitario desfavorable o favorable condicionado en la campaña de inspección de 1999, han solucionado las deficiencias detectadas.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2000. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra, Diputado miembro del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula ante el Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

¿Cuál es la relación de titulares de instalaciones de aguas recreativas que, habiendo merecido un informe sanitario desfavorable o favorable condicionado en la campaña de inspección de 1999, han solucionado las deficiencias detectadas?

Logroño, 17 de noviembre de 2000. El Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de noviembre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0254 -0503937-

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Gru-

po Parlamentario del Partido Riojano.

**2.8. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué fechas han solucionado las deficiencias detectadas en la campaña de inspección de 1999, los titulares de instalaciones de aguas recreativas.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2000. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra, Diputado miembro del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula ante el Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

¿En qué fechas han solucionado las deficiencias detectadas en la campaña de inspección de 1999 los titulares de instalaciones de aguas recreativas?

Logroño, 17 de noviembre de 2000. El Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de noviembre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 5L/PE-0255 -0503938-**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

**2.9. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la relación de titulares de instalaciones de aguas recreativas que, habiendo merecido un informe sanitario desfavorable o favorable condicionado en la campaña de 1999, no han solucionado las deficiencias detectadas.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2000. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra, Diputado miembro del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula ante el Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

¿Cuál es la relación de titulares de instalaciones de aguas recreativas que, habiendo merecido un informe sanitario desfavorable o favorable condicionado en la campaña de 1999, no han solucionado las deficiencias detectadas?

Logroño, 17 de noviembre de 2000. El Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de noviembre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 5L/PE-0256 -0503939-**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

**2.10. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son cada una de las causas por las que los titulares de instalaciones de aguas recreativas no han resuelto las deficiencias detectadas en la campaña de inspección de 1999.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2000. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra, Diputado miembro del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula ante el Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

¿Cuáles son cada una de las causas por las que los titulares de instalaciones de aguas recreativas no han resuelto las deficiencias detectadas en la campaña de inspección de 1999?

Logroño, 17 de noviembre de 2000. El Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra.

#### RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de noviembre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

#### ASUNTO:

**Expte.:** 5L/PE-0244 -0503671-

**Autor:** María Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.1. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántos tutores se han adherido en el curso 99-2000 y 2000-2001 al programa educativo para la prevención de las conductas violentas y de las desigualdades.**

#### ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado a la Diputada interesada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 20 de octubre de 2000, calificó como pregunta

con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuántos tutores se han adherido en el curso 99-2000 y 2000-2001 al programa educativo para la prevención de las conductas violentas y de las desigualdades.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 10 de noviembre de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

Le comunico, que durante el curso 1999-2000 los tutores adheridos han sido 34 y durante el curso 2000-2001 han sido 118.

Logroño, 31 de octubre de 2000. El Consejero de Salud y Servicios Sociales, D. Felipe Ruiz y Fernández de Pinedo.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de noviembre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

#### ASUNTO:

**Expte.:** 5L/PE-0245 -0503719-

**Autor:** María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.2. Pregunta de respuesta escrita relativa a la situación actual del expediente administrativo y del personal afectado sobre irregularidades en derechos de plantación de viñedo que fueron remitidos a la Fiscalía por la Consejería de Agricultura del Gobierno de La Rioja.**

#### ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite



la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado a la Diputada interesada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 20 de octubre de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a situación actual del expediente administrativo y del personal afectado sobre irregularidades en derechos de plantación de viñedo que fueron remitidos a la fiscalía por la Consejería de Agricultura del Gobierno de La Rioja.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 10 de noviembre de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

El expediente administrativo se encuentra pendiente de sentencia.

El único funcionario afectado estuvo hasta el 13 de julio suspendido de empleo y sueldo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 47 y siguientes de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Logroño, 6 de noviembre de 2000. El Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de noviembre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0246 -0503750-

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

**2.3. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la relación detallada de gastos que, durante el ejercicio presupuestario de 2000, se han imputado a la partida presupuestaria 04.04.1123.22.227.06.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.


En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 2 de noviembre de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario del Partido Riojano, relativa a cuál es la relación detallada de gastos que, durante el ejercicio presupuestario de 2000, se han imputado a la partida presupuestaria 04.04.1123.22.227.06.


En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

 Gobierno de La Rioja	<b>Hacienda y Economía</b>		Fecha: 3/11/00
	<b>SICAP - Sistema de Información Contable</b>		Hora: 14:33:24
	<b>Mayor Aplic. Gastos Gestión Presupuesto Corriente - Histórico desde fecha: 1/1/2000 hasta fecha: 3/11/2000</b>		Página 1
Usuario: AC04011001			Ejercicio: 2000

Descentralización del Control del Gasto  
Unidad Monetaria: Pesetas

Sel.Org: 04-DESARROLLO AUT.Y ADMON. PUBLIC 04-D.G. DE LOS SERVICIOS JURIDICO  
 Sel.Fun: 1-SERVICIOS DE CARACTER GENERAL 1-ALTA DIRECCION DE LA COMUNIDAD 2-ALTA DIRECCION DEL GOBIERNO  
 3-ALTO ASESORAMIENTO DEL GOBIERNO  
 Sel.Eco: 2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y 2-MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS 7-TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS  
 06-ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS

Información: TOTAL

 Gobierno de La Rioja	<b>Hacienda y Economía</b>		Fecha: 3/11/00
	<b>SICAP - Sistema de Información Contable</b>		Hora: 14:33:24
	<b>Mayor Aplic. Gastos Gestión Presupuesto Corriente - Histórico desde fecha: 1/1/2000 hasta fecha: 3/11/2000</b>		Página 2
Usuario: AC04011001			Ejercicio: 2000

Descentralización del Control del Gasto  
Unidad Monetaria: Pesetas

Referencia Intervención	Tercero	Importe Documento	Res.Créd.Pte.Aut.	Autorizado	Dispuesto	Obligado	Ordenado	Pagado
ALTO ASESORAMIENTO DEL GOBIERNO								
ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS								
Importes Aplicación:	Crédito Inicial	Modif.Crédito	Crédit.Definitivo	Saldo Crédito	Créd. Res. Indispon.	Créd. Res. Transfer.	Créd. Disponible	
	10.000.000,00	-3.000.000,00	7.000.000,00	6.974.016,00	0,00	0,00	6.974.016,00	
Vinculación: 2000/0404.1123.22	16.150.000,00	-3.000.000,00	13.150.000,00	7.645.859,00	0,00	0,00	7.645.859,00	
Expe.: ENCUADERNAR 8 TOMOS EN SEMI-CUERO B.O.R.								
14/04/2000 Doc: 04.1174 ADO	D Estado: IN-CO			25.984,00	25.984,00	25.984,00	25.984,00	0,00
2000/GG04/498.1.1	015004227Q/001 ECHA/ARRI SUBERVIOLA, JUAN		0,00	25.984,00	25.984,00	25.984,00	25.984,00	0,00
Sumas del Periodo ...:								
Totales: 2000/0404.1123.22706			0,00	25.984,00	25.984,00	25.984,00	25.984,00	0,00
Sumas Acumuladas ...:								
			0,00	0,00	0,00	0,00	25.984,00	0,00
Saldos ...:								
			0,00	0,00	0,00	0,00	25.984,00	0,00

Logroño, 6 de noviembre de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonomico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de noviembre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0247 -0503751-

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

**2.4. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la relación detallada de gastos que, durante el ejercicio presupuestario de 2000, se han imputado a la partida presupuestaria 04.03.4411.76.763.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2000. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 2 de noviembre de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario del Partido Riojano, relativa a relación detallada de gastos que, durante el ejercicio presupuestario de 2000, se han imputado a la partida presupuestaria 04.03.4411.76.763.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 21 de noviembre de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

<b>Hacienda y Economía</b>	Fecha: 3/11/00
<b>SICAP - Sistema de Información Contable</b>	Hora: 14:43:28
<b>Mayor Aplic. Gastos Presupuesto Corriente - Histórico desde fecha: 1/1/2000 hasta fecha: 3/11/2000</b>	Página 1
Descentralización del Control del Gasto	
Unidad Monetaria: Pesetas	
Ejercicio: 2000	

Usuario: AC04011001  
 Sel.Org: 04-DESARROLLO AUT.Y ADMON. PUBLIC 03-D.G. DE ADMINISTRACION LOCAL  
 Sel.Fun: 4-PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS 4-MEDIO AMBIENTE Y BIENESTAR COM 1-INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES  
           1-COOPERACION ECONOMICA PARA OBR  
 Sel.Eco: 7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 6-A CORPORACIONES LOCALES 3-A OTRAS ENTIDADES LOCALES  
 Información: TOTAL

<b>Hacienda y Economía</b>	Fecha: 3/11/00
<b>SICAP - Sistema de Información Contable</b>	Hora: 14:43:28
<b>Mayor Aplic. Gastos Presupuesto Corriente - Histórico desde fecha: 1/1/2000 hasta fecha: 3/11/2000</b>	Página 2
Descentralización del Control del Gasto	
Unidad Monetaria: Pesetas	
Ejercicio: 2000	

Referencia Intervención	Tercero	Importe Documental	Res.Cred.Pie.Aut.	Autorizado	Dispuesto	Obligado	Ordenado	Pagado
<b>COOPERACION ECONOMICA PARA OBR</b>								
<b>APOYO A ENTIDADES MENORES</b>								
Importes Aplicación:		Crédito Inicial	Modif.Crédito	Créd. Definitivo	Saldo Crédito	Créd. Res. Indispon.	Créd. Res. Transfer.	Créd. Disponible
Vinculación: 2000/0403.4411.763		15.450.000,00	5.012.500,00	20.462.500,00	549.004,00	0,00	0,00	549.004,00
		15.450.000,00	5.012.500,00	20.462.500,00	549.004,00	0,00	0,00	549.004,00
24/02/2000	Doc.: 04.186 AD	D Estado: IN-CO	99.01.88.ENTIDAD LOCAL MENOR DE MORALES	1.874.922,00	1.874.922,00	1.874.922,00		
	1999/GG/04/88. 21	P2600003D / 001 ENTIDAD LOCAL MENOR DE MORALES	Expe.: PlanegObraasy19961999Orden					
24/02/2000	Doc.: 04.309 AD	D Estado: IN-CO	99.04.49.ENTIDAD LOCAL MENOR DE QUINTANAR DE RIOJA	6.767.109,00	6.767.109,00	6.767.109,00		
	1999/GG/04/268. 49	P2600004B / 001 ENTIDAD LOCAL MENOR QUINTANAR	Expe.: AtienseEntitoc19991999Orden27					
24/02/2000	Doc.: 04.321 AD	D Estado: IN-CO	99.04.72.ENTIDAD LOCAL MENOR DE VILLASECA DE RIOJA	9.012.432,00	9.012.432,00	9.012.432,00		
	1999/GG/04/268. 72	P2600002F / 001 ENTIDAD LOCAL MENOR VILLASECA	Expe.: AtienseEntitoc19961999Orden					
13/03/2000	Doc.: 04.530 O	* Estado: IN-CO	99.01.88.ENTIDAD LOCAL MENOR DE MORALES	2.245.323,00	2.245.323,00	2.245.323,00		
	1999/GG/04/88. 21.1	P2600003D / 001 ENTIDAD LOCAL MENOR DE MORALES	Expe.: PlanegObraasy19961999Orden					
05/09/2000	Doc.: 04.2918 AD	D Estado: IN-CO	00.01.125.ENTIDAD LOCAL MENOR QUINTANAR DE RIOJA	9.012.432,00	9.012.432,00	9.012.432,00	1.874.922,00	
	2000/GG/04/224. 38	P2600004B / 001 ENTIDAD LOCAL MENOR QUINTANAR	Expe.: PlanegObraasy19962000Orden					
18/09/2000	Doc.: 04.3043 AD	D Estado: IN-CO	00.04.52.ENTIDAD LOCAL MENOR DE MORALES	12.190.354,00	12.190.354,00	12.190.354,00	1.874.922,00	
	2000/GG/04/051. 52	P2600003D / 001 ENTIDAD LOCAL MENOR DE MORALES	Expe.: AtienseEntitoc20002000Orden30					
02/10/2000	Doc.: 04.3172 AD	D Estado: IN-CO	00.01.124.ENTIDAD LOCAL MENOR DE VILLASECA DE RIOJA	13.913.496,00	13.913.496,00	13.913.496,00	1.874.922,00	
	2000/GG/04/224. 89	P2600002F / 001 ENTIDAD LOCAL MENOR VILLASECA	Expe.: PlanegObraasy19962000Orden					
05/10/2000	Doc.: 04.3214 O	* Estado: IN-CO	99.04.72.ENTIDAD LOCAL MENOR DE VILLASECA DE RIOJA	6.000.000,00	6.000.000,00	6.000.000,00	1.874.922,00	
	1999/GG/04/268. 72.1	P2600002F / 001 ENTIDAD LOCAL MENOR VILLASECA	Expe.: AtienseEntitoc19991999Orden27					
20/10/2000	Doc.: 04.3422 O	* Estado: IN-RD	99.04.49.ENTIDAD LOCAL MENOR DE QUINTANAR DE RIOJA	19.913.496,00	19.913.496,00	19.913.496,00	4.120.245,00	
	1999/GG/04/268. 49.1	P2600004B / 001 ENTIDAD LOCAL MENOR QUINTANAR	Expe.: AtienseEntitoc19991999Orden27					
Totales: 2000/0403.4411.763			Sumas del Periodo . . . . .	0,00	0,00	10.901.064,00	9.012.432,00	0,00
			Sumas Acumuladas . . . . .	0,00	0,00	19.913.496,00	9.012.432,00	0,00
			Salidos . . . . .	0,00	0,00	19.913.496,00	9.012.432,00	0,00

Logroño, 6 de noviembre de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonomico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

**SOLICITUDES DE INFORMACIÓN**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de noviembre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SIDI-0358 -0503917-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**3.4. Solicitud de información relativa a copia del Plan de Empleo y Formación Profesional que fue presentado ante la U.E. para el período 1994-1999 por el Gobierno de La Rioja con detalle del presupuesto por años de los Ejes que componían el Plan.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2000. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el art. 9 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia del Plan de Empleo y Formación Profesional que fue presentado ante la UE para el período

1994-1999 por el Gobierno de La Rioja, con detalle del presupuesto por años de los Ejes que componían el Plan, detallando los programas de cada uno y la aportación del Gobierno regional y de la UE en cada caso.

Logroño, 16 de noviembre de 2000. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de noviembre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SIDI-0359 -0503918-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**3.5. Solicitud de información relativa a copia del Plan de Empleo y Formación Profesional que fue presentado por el Gobierno de La Rioja (ADER) ante Bruselas para el período 2000-2006 y en especial el presupuesto por años de los nueve Ejes que componen el Plan.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2000. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el art. 9 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia del Plan de Empleo y Formación Profesional presentado por el Gobierno de La Rioja (ADER), ante Bruselas, para el período 2000-2006, y, en especial, el presupuesto por años de los nueve Ejes que componen el Plan, detallando los programas de cada uno de ellos y la aportación económica del Gobierno de La Rioja y de la UE en cada caso.

Logroño, 16 de noviembre de 2000. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de noviembre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SIDI-0360 -0503930-

**Autor:** Antonio García Aparicio - Grupo Parlamentario Socialista.

**3.6. Solicitud de información relativa a estudios económicos comparativos que prueben las afirmaciones realizadas por el Excmo. Sr. Presidente en el Pleno del Parlamento el día 20 de octubre de 2000 sobre los aspectos del sistema de financiación autonómica en nuestra Comunidad Autónoma.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el

Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2000. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Antonio García Aparicio, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el art. 9 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Estudios económicos comparativos que prueben las afirmaciones realizadas por el Excmo. Sr. Presidente en el Pleno del Parlamento el día 20 de octubre de 2000, sobre los aspectos del sistema de financiación autonómica en nuestra Comunidad Autónoma.

Logroño, 17 de noviembre de 2000. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Antonio García Aparicio.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de noviembre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SIDI-0361 -0503931-

**Autor:** Antonio García Aparicio - Grupo Parlamentario Socialista.

**3.7. Solicitud de información relativa a diversos aspectos del reciente convenio firmado con la Diócesis.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2000. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Antonio García Aparicio, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el art. 9 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, sobre los siguientes aspectos del reciente convenio firmado con la Diócesis:

1. Situación de necesidades de los muebles e inmuebles sobre los que se va a actuar.
2. Valor artístico de los mismos.
3. Uso cultural previsto o acordado al amparo de las cláusulas de dicho convenio.

Logroño, 17 de noviembre de 2000. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Antonio García Aparicio.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de noviembre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SIDI-0362 -0503940-

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

**3.8. Solicitud de información a la Administración del Estado relativa a relación de accidentes de tráfico que se han producido en la Comunidad Autónoma de La Rioja desde el 1 de enero de 2000.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2000. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Riojano en el Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 del vigente Reglamento de la Cámara, solicita de la Administración del Estado, la siguiente información:

Relación de accidentes de tráfico que se han producido en la Comunidad Autónoma de La Rioja desde el 1 de enero de 2000.

Logroño, 17 de noviembre de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de noviembre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SIDI-0363 -0503941-

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

**3.9. Solicitud de información a la Administración del Estado relativa a número de víctimas mortales y heridos que se han contabilizado en todos los accidentes de tráfico producidos en la Comunidad Autónoma de La Rioja desde el 1 de enero de 2000.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2000. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Riojano en el Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 del vigente Reglamento de la Cámara, solicita de la Administración del Estado, la siguiente información:

Número de víctimas mortales y heridos que se han contabilizado en todos los accidentes de tráfico producidos en la Comunidad Autónoma de La Rioja desde el 1 de enero de 2000.

Logroño, 17 de noviembre de 2000. El Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SIDI-0364 -0503942-

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

**3.10. Solicitud de información a la Administración del Estado relativa a puntos kilométricos concretos en que se han producido accidentes de tráfico con víctimas mortales o heridos, en el territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja desde el 1 de enero de 2000.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2000. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Riojano en el Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 del vigente Reglamento de la Cámara, soli-



cita de la Administración del Estado, la siguiente información:

Puntos kilométricos concretos en que se han producido accidentes de tráfico con víctimas mortales o heridos, en el territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja, desde el 1 de enero de 2000.

Logroño, 17 de noviembre de 2000. El Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de noviembre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SIDI-0326 -0503447-

**Autor:** María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

**3.1. Solicitud de información sobre estado y fase administrativa en la que se encuentran todos los expedientes sancionadores incoados por el Gobierno de La Rioja a distintas empresas por arrendar en establecimientos públicos programas informáticos en ordenadores personales.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado a la Diputada interesada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de noviembre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SIDI-0327 -0503595-

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**3.2. Solicitud de información sobre informes realizados por la Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja sobre comedores escolares en La Rioja, concertados y públicos y, en especial, en materia de nutrición de estos servicios.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de noviembre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SIDI-0328 -0503596-

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**3.3. Solicitud de información sobre estudios realizados por el Gobierno de La Rioja en materia de nutrición en los años 1999 y 2000.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesa-

do.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2000. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

HOJA DE SUSCRIPCIÓN

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono ..... Ciudad .....

C. P. .... Provincia .....

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a ..... de ..... de 2000.

Firmado,

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 2037.0070.78.0101566628, o giro postal dirigido al Parlamento de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 pts. Número suelto 100 pts.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

**PARLAMENTO DE LA RIOJA****SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES**

Suscripción anual al <b>Boletín Oficial</b> :	5.000 pts.
Número suelto:	100 pts.
Suscripción anual al <b>Diario de Sesiones</b> :	6.000 pts.
Número suelto:	200 pts.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037.0070.78.0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

---

**Edita: Servicio de Publicaciones del Parlamento de La Rioja.**

**Imprime: Parlamento de La Rioja.**